



En Tlaxmalcalco de Velázquez, Estado de México, siendo las 10:11 horas del día 26 de Febrero del año 2025, dio inicio la Primera Sesión de Cabildo Abierto haciendo acto de presencia en la Sala de Cabildo ubicada en el Palacio Municipal, los ciudadanos integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2025 – 2027: C. Luis Enrique Sánchez Reyes, Presidente Municipal Constitucional; Lic. Delfina Vázquez Dávila, Síndico Municipal, C. Fernando Granillo Sosa, Primer Regidor. Noemi Sánchez Villalba, segunda regidora, C. Edgar Morales González, Tercer Regidor, C. Norma Paola Rivera Torres, cuarta Regidora, C. Aldo Rogelio Granados Calleja, Quinto Regidor. Rogelio Pérez Núñez, Sexto Regidor, C. Fernando Montes de Oca Constantino, Séptimo Regidor y Lic. Iván Estrada Tapia, Secretario del H. Ayuntamiento.

### 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Con el propósito de dar inicio a la Segunda Sesión de Cabildo con el carácter de Extraordinaria el Presidente Municipal Instruyó al Secretario para que pase lista de asistencia y verifique en términos de Ley si existe Quórum legal para Sesionar.

En cumplimiento de la instrucción referida, el Secretario procedió a pasar lista de asistencia y concluida esta informo al señor Presidente Municipal, que con la asistencia total de los integrantes del Cuerpo Edificio al inicio de la presente Sesión, existe Quórum legal para Sesionar en términos de lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley Orgánica para el Estado de México.

### 2. APERTURA DE LA SESIÓN

Visto el anterior informe, el Presidente Municipal expresó la Declaratoria de apertura de la presente Sesión en la fecha y hora señaladas a primeras líneas de la presente Acta y a continuación instruyó al Secretario para dar lectura al Orden del Día para la presente Sesión y después someterla a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento.

### 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Orden del Día propuesto por el Presidente Municipal, para la presente Sesión de Cabildo, es en los siguientes términos:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA CON EL TEMA, EDUCACIÓN AMBIENTAL: “SEPARACIÓN DE RESIDUOS”
- 5.- ASUNTOS GENERALES.
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Siendo sometida a votación y aprobada por unanimidad.

### 4.- PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANIA CON EL TEMA EDUCACIÓN AMBIENTAL: “SEPARACIÓN DE RESIDUOS”

Para el desahogo del presente punto el Secretario del Ayuntamiento informo al Cuerpo Edificio y al Ejecutivo Municipal que el presente punto corresponderá a escuchar a la Ciudadanía con bases a la convocatoria que fue publicada conforme al artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal en donde tuvo registro de la ciudadanía cuya selección se llevó a cabo conforme a lo establecido a las bases de la convocatoria.







En uso de la palabra el Lic. Edwin Jesús Rueda Barajas, Director de Ecología y Fomento Agropecuario estableció los criterios de participación, y una breve semblanza introductoria. Buenos días tengan todas y todos, sean bienvenidos a la celebración de la Primera Sesión de Cabildo Abierto del Ayuntamiento de Tlaxmalnalco, Estado de México, administración 2025-2027, para la cual y de acuerdo a lo establecido en el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México hago de su conocimiento lo siguiente:

El cabildo en sesión abierta es la sesión que celebra el Ayuntamiento, en la cual los habitantes participan directamente con derecho a voz pero sin voto, a fin de discutir asuntos de interés;

En este tipo de sesiones el Ayuntamiento escuchará la opinión del público que participe en la Sesión y podrá tomarla en cuenta al dictaminar sus resoluciones;

El público asistente a la sesión deberá observar respeto y compostura, cuidando quien la presida que por ningún motivo tome parte en las deliberaciones del ayuntamiento, ni exprese manifestaciones que alteren el orden en el recinto; y

Quien presida la sesión hará preservar el orden público, pudiendo ordenar al infractor abandonar el recinto o en caso de reincidencia remitirlo a la autoridad competente para la sanción procedente.

Por lo que en este momento concedo el uso de la palabra al Licenciado Luis Enrique Sánchez Reyes, Presidente Municipal Constitucional de Tlaxmalnalco, a fin de dar inicio a la celebración de este acto.

Finalizada la participación del Director de Ecología y Fomento Agropecuario el Ejecutivo Municipal dio la bienvenida a los ponentes mencionando que se escucharan las propuestas y opiniones que tienen sobre el tema, EDUCACIÓN AMBIENTAL: "SEPARACIÓN DE RESIDUOS"

Por lo que se prosigue a las participaciones en el siguiente orden:

No.	Nombre	Tema
1	Carlos Baruch Galindo Mendoza	Educación Ambiental "Separación de Residuos"
2	Mariana Araceli Páez Chávez	Educación Ambiental "Separación de Residuos"
3	Cristopher Ortega García	Educación Ambiental "Separación de Residuos"

En uso de la palabra el C. Carlos Baruch Galindo Mendoza menciono que las jornadas de limpieza en las escuelas dentro del municipio son una herramienta poderosa para promover la conciencia ambiental y generar un cambio positivo tanto en el entorno escolar como en la comunidad en general. Estas actividades van más allá de la simple acción de recoger basura; son una oportunidad para involucrar a los estudiantes, docentes y padres en la protección y el cuidado del medio ambiente, fomentando el trabajo en equipo y el sentido de responsabilidad colectiva.

En primer lugar, las jornadas de limpieza permiten a los estudiantes ser conscientes de la cantidad de residuos que se generan diariamente en sus espacios. A través de estas actividades, los jóvenes aprenden que la acumulación de basura no solo afecta la estética de su escuela, sino que también tiene impactos negativos en la salud y en la biodiversidad local. La basura no recogida puede atraer plagas, contaminar cuerpos de agua cercanos y contribuir a la degradación de los ecosistemas. Al participar activamente en estas jornadas, los estudiantes se convierten en agentes de cambio que buscan reducir y gestionar adecuadamente los residuos en su comunidad.

Una de las grandes ventajas de las jornadas de limpieza es que brindan una oportunidad para educar sobre el manejo adecuado de los residuos. No se trata solo de recolectar la basura, sino de clasificarla correctamente en contenedores para reciclaje, compostaje y desechos generales. Esto permite que los estudiantes comprendan la importancia de la separación de residuos y cómo cada tipo de material tiene un destino diferente, como los plásticos que deben ser reciclados, los restos orgánicos que pueden convertirse en compost, y los desechos







no reciclables que deben ser gestionados adecuadamente. De esta forma, las jornadas de limpieza se convierten en una lección práctica sobre la sostenibilidad y la economía circular.

Desde un punto de vista ambiental, estas jornadas tienen múltiples beneficios. Al reducir la cantidad de basura acumulada en las áreas escolares, se disminuye la contaminación del suelo y del agua, pues muchos desechos sólidos pueden ser perjudiciales si se dejan en espacios abiertos. Los residuos, especialmente los plásticos, pueden tardar miles de años en descomponerse y, en ese tiempo, pueden liberar sustancias tóxicas que contaminan el medio ambiente. Al promover el reciclaje y la reutilización, las jornadas de limpieza contribuyen directamente a reducir la cantidad de residuos que terminan en vertederos o contaminando los ecosistemas.

Además, las jornadas de limpieza tienen un impacto positivo en la salud pública. Los residuos acumulados pueden ser focos de enfermedades, especialmente si se trata de restos de comida, envases o plásticos que acumulan agua y sirven como criaderos de mosquitos. Mantener el entorno escolar limpio y libre de residuos peligrosos no solo mejora la calidad del aire y del agua, sino que también contribuye a crear un espacio saludable para el aprendizaje y el bienestar de los estudiantes.

A continuación, la C. Mariana Araceli Páez Chávez, hizo uso de la palabra expresando que el reciclaje en las escuelas dentro del municipio, es una de las acciones más efectivas para fomentar la conciencia ambiental desde una edad temprana y, a la vez, contribuir significativamente al bienestar del medio ambiente local. En primer lugar, el reciclaje permite a los estudiantes comprender el ciclo de los materiales y su impacto en el entorno, lo que les enseña la importancia de reducir, reutilizar y reciclar para disminuir la cantidad de residuos que generamos y, por ende, la contaminación que producimos.

En las escuelas, implementar un programa de reciclaje no solo implica la separación de materiales reciclables, como papel, cartón, plástico o vidrio, sino también crear una cultura escolar basada en la sostenibilidad. Cuando los estudiantes participan activamente en el reciclaje, están desarrollando hábitos responsables que pueden trasladar a sus hogares y comunidades. Es importante que el reciclaje se convierta en una rutina, y para ello, las escuelas deben proporcionar los recursos necesarios, como contenedores específicos para cada tipo de material, además de realizar campañas educativas que informen sobre el valor del reciclaje.

A nivel municipal, las escuelas juegan un rol fundamental en el impacto colectivo. Si cada institución educativa adopta un programa de reciclaje y motiva a los estudiantes a involucrar a sus familias y vecinos, se puede lograr un cambio tangible en la cantidad de residuos reciclados en la comunidad. Es importante recordar que el reciclaje no solo reduce la basura en vertederos, sino que también disminuye la demanda de recursos naturales, lo que ayuda a conservar el medio ambiente y a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Además, con el reciclaje se ahorra energía, ya que producir nuevos materiales a partir de recursos reciclados requiere menos energía que fabricar productos desde cero.

Otro aspecto clave es el desarrollo de proyectos prácticos en las escuelas que promuevan el reciclaje. Los estudiantes pueden involucrarse en actividades como la creación de huertos escolares mediante compostaje, utilizando residuos orgánicos como restos de comida para producir abono. También pueden aprender a reutilizar materiales reciclados para crear obras de arte, muebles escolares o incluso para realizar proyectos científicos que analicen el impacto del reciclaje en la reducción de residuos. Esto no solo hace que el reciclaje sea más accesible y tangible, sino que también fomenta la creatividad y el trabajo en equipo.

Además, el reciclaje en las escuelas ayuda a sensibilizar sobre la importancia de la economía circular, en la que los productos, una vez usados, se devuelven al ciclo productivo. De esta forma, los estudiantes adquieren una visión más amplia sobre cómo sus pequeñas acciones tienen un impacto global. Los proyectos de reciclaje en las escuelas también pueden incluir colaboraciones con empresas y organismos municipales para lograr una recolección más eficiente y, en algunos casos, generar ingresos a través de la venta de materiales reciclados.







En resumen, el reciclaje en las escuelas dentro de los municipios no solo tiene beneficios ambientales, sino que también promueve una educación activa y participativa. Al involucrar a los estudiantes, a sus familias y a la comunidad en general, se crea una red de conciencia y acción que puede transformar significativamente el entorno local. De esta manera, el reciclaje se convierte en una herramienta educativa clave para formar una ciudadanía responsable y comprometida con la sostenibilidad la cual sería una gran acción de gobierno a implementarse en las escuelas del municipio de todos los niveles.

En uso de la palabra el C. Cristopher Ortega García menciona que la educación ambiental en las escuelas del municipio juega un papel crucial en la formación de una ciudadanía consciente y responsable con el entorno. Es fundamental que desde temprana edad los estudiantes aprendan sobre los problemas ambientales que enfrentamos, como la contaminación, el cambio climático y la pérdida de biodiversidad, y cómo sus acciones pueden impactar en el medio ambiente. Las escuelas, como espacios formativos, tienen el poder de sensibilizar a los jóvenes y darles las herramientas necesarias para convertirse en agentes de cambio dentro de sus comunidades.

La educación ambiental no solo debe enfocarse en los problemas globales, sino también en aquellos que afectan directamente a la comunidad local. Temas como la gestión del agua, el manejo de residuos y la protección de espacios naturales cercanos son esenciales. Las escuelas pueden aprovechar el entorno local para realizar proyectos prácticos y cercanos, lo que también facilita la conexión de los estudiantes con la problemática que tienen frente a ellos.

En cuanto a los residuos sólidos, estos se presentan como una de las principales fuentes de contaminación en muchas áreas, pero también representan una gran oportunidad para la innovación a través de proyectos educativos. Los estudiantes pueden involucrarse en actividades como el reciclaje y la reutilización de materiales, convirtiendo lo que comúnmente se desecha en recursos útiles. Por ejemplo, se pueden desarrollar proyectos de compostaje en los que los estudiantes aprendan a transformar residuos orgánicos en abono para jardines escolares o huertos urbanos.

Además, pueden llevarse a cabo proyectos de reciclaje creativo, donde los residuos plásticos, metálicos o de cartón se transformen en productos artísticos o funcionales, como mobiliario escolar, obras de arte o incluso elementos útiles para la propia escuela. Este tipo de proyectos no solo reduce la cantidad de residuos generados, sino que también fomenta la creatividad, el trabajo en equipo y el compromiso con el cuidado del medio ambiente.

Otro proyecto interesante que puede surgir a partir de los residuos sólidos es la creación de una "economía circular" local, donde los mismos residuos reciclados se convierten en productos que pueden ser utilizados dentro de la comunidad. Por ejemplo, las escuelas pueden asociarse con empresas locales para recolectar y procesar materiales reciclables, generando un pequeño mercado para productos reciclados y reduciendo el impacto ambiental de los desechos.

En resumen, la educación ambiental en las escuelas no solo es esencial para el conocimiento de los problemas ambientales, sino también para desarrollar soluciones prácticas que puedan implementarse localmente. A través de proyectos sobre el manejo de residuos sólidos, las escuelas no solo enseñan a los estudiantes sobre sostenibilidad, sino que también les permiten poner en práctica estos conceptos de manera tangible, formando una generación más responsable y comprometida con el planeta. Lo cual es de suma importancia y considero debe ser tomado en cuenta en acciones de gobierno por venir.

Finalizando así la participación de los ponentes.

En uso de la palabra el Presidente Municipal agradeció a los ponentes por su participación en el presente cabildo, mencionando que se tomaran en cuenta para que la Dirección de Ecología y Fomento Agropecuario les pueda dar seguimiento.







## 5.- ASUNTOS GENERALES.

Para el desahogo del presente punto el Secretario pregunto al Cuerpo Edilicio si tenía algún punto o asunto general a tratar en la presente sesión.

## 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifestó que agotados fueron los puntos del orden del día agendados para la presente sesión y no habiendo mas asuntos generales que tratar, se clausura la presente a las 10:28 horas del día de la fecha.

### H. Ayuntamiento Constitucional Administración 2025 – 2027

C. Luis Enrique Sánchez Reyes  
**Presidente Constitucional**

  
Delfina Vázquez Dávila

**Síndico Municipal**

  
Fernando Granillo Sosa

**Primer Regidor**

  
Noemi Sánchez Villalba

**Segundo Regidor**

  
Edgar Morales González

**Tercer Regidor**

  
Norma Paola Rivera Torres

**Cuarto Regidor**





# TLALMANALCO

GOBIERNO MUNICIPAL

2025 - 2027



Aldo Rogelio Granados Calleja

**Quinto Regidor**

Rogelio Pérez Núñez

**Sexto Regidor**

Fernando Montes de Oca Constantino

**Séptimo Regidor**

----- Doy fe -----

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO**  
TLALMANALCO, ESTADO DE MÉXICO

LIC. IVAN ESTRADA TAPIA

La presente hoja de firmas corresponde a la Primera Sesión de Cabildo Abierto de fecha 26 de febrero del 2025

